

ISSN: 0036-4703

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SAPIENTIA

VOLUMEN LXXV

FASCÍCULO 246

A. D. 2019

Buenos Aires

La revista SAPIENTIA es editada semestralmente por la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina *Santa María de los Buenos Aires*. Asimismo, oficia como órgano de la *Sociedad Tomista Argentina*. SAPIENTIA (ISSN 0036-4703, Dirección Nacional del Derecho de Autor N° 381.238) es propiedad de la *Fundación Universidad Católica Argentina*.

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Las suscripciones se llevan a cabo completando el formulario correspondiente y efectuando el pago según los modos que figuran en el sitio *web* de la revista:
<http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/SAP>.

SAPIENTIA se encuentra indizada en:

CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET; Fuente Académica Premier; HAPI (Hispanic American Periodicals Index); Latindex-Catálogo; Latindex-Directorio.

SAPIENTIA

Facultad de Filosofía y Letras, U.C.A.

Av. Alicia Moreau de Justo 1500, C1107AFD Buenos Aires - Argentina

(+54 11) 4349-0200, ext.: 1211

sapientia@uca.edu.ar - <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/SAP>

SAPIENTIA

Fundada en 1946 por Octavio Nicolás Derisi

Oscar Horacio Beltrán

Director

COMITÉ CIENTÍFICO

Mauricio Beuchot Puente

(Universidad Autónoma de México, México)

Mauricio Echeverría Gálvez

(Universidad Santo Tomás, Chile)

Yves Floucat

(Centre Jacques Maritain, Toulouse)

Francisco Leocata

(Pontificia Universidad Católica Argentina)

Jorge Martínez Barrera

(Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile)

Carlos Ignacio Massini Correas

(Universidad Austral, Universidad de Mendoza)

Héctor J. Padrón

(Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Católica de Santa Fe, Argentina)

Vittorio Possenti

(Università degli Studi di Venezia)

Juan José Sanguinetti

(Pontificia Università della Santa Croce)

por la Sociedad Tomista Argentina

† María C. Donadio Maggi de Gandolfi

(Universidad Católica Argentina, Buenos Aires)

COMITÉ EDITORIAL

Mariano Asla *(Universidad Austral)*

Diego José Bacigalupe *(Seminario Arquidiocesano de La Plata)*

María Fernanda Balmaseda Cinquina *(UCA)*

Christián Carlos Carman *(Universidad de Quilmes)*

Claudio Conforti *(UNSTA)*

Agustín Echavarría *(Universidad de Navarra)*

Juan Francisco Franck *(Austral, UNSTA)*

Juan Andrés Leverman *(UCA)*

María Liliana Lukac de Stier *(UCA-Sociedad Tomista Argentina)*

Marisa Mosto *(UCA)*

Carlos Taubenschlag *(UCA)*

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Pablo Alejo Carrasco

Artículos

HUGO JOSÉ FRANCISCO VELÁZQUEZ¹

Universidad Nacional de Tucumán

hugovelazq@hotmail.com

Breve reseña sobre la verdad en el pragmatismo de Charles S. Peirce y William James

Recibido 19/3/2019 Aceptado 12/8/2019

Resumen: Usualmente se piensa que el pragmatismo constituye una escuela filosófica cuyos representantes sostienen una serie de postulados, entre los cuales se encuentra la tesis de que la verdad se identifica con lo útil sin más. Sin embargo, entiendo que ambas afirmaciones son falsas, o por lo menos exageradas, ya que, por un lado, el pragmatismo es una tradición bastante heteróclita y, por otro lado, la noción de verdad dentro del pragmatismo implica un concepto complejo que varía de acuerdo con cada autor. El objeto del presente trabajo será realizar un análisis y confrontación de las concepciones de la verdad sostenidas por Charles S. Peirce y por William James, dos de los más importantes representantes del pragmatismo clásico. Todo esto con el fin de mostrar parcialmente que, por un lado, resulta exagerado identificar la concepción pragmatista de la verdad con lo útil o conveniente y que, por otro lado, el pragmatismo no debe concebirse como una escuela o doctrina sino como un movimiento que presenta múltiples variaciones.

Palabras clave: verdad, pragmatismo clásico, Peirce, James

Brief review on the truth in Charles S. Peirce and William James's pragmatism

Abstract: Pragmatism is usually thought to constitute a philosophical school whose representatives hold a series of postulates, among which is the thesis that truth is simply identified with what is useful. However, both statements are false, or at least exaggerated, since, on the one hand,

¹ Abogado, Procurador y Lic. en Filosofía graduado en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Doctorando del Doctorado en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Prof. auxiliar de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT.

pragmatism is a fairly heterogeneous tradition and, on the other hand, the notion of truth within pragmatism implies a complex concept that varies according to each author. This article aims to develop a detailed analysis and confrontation of the conceptions of truth held by Charles S. Peirce and by William James, two of the most important representatives of classical pragmatism. All this in order to partially show that, on the one hand, it is exaggerated to identify the pragmatist conception of truth with what is useful or convenient and, on the other hand, pragmatism should not be conceived as a school or doctrine but as a movement that presents multiple variations.

Keywords: truth, classical pragmatism, Peirce, James, comparison.

1. Introducción

El pragmatismo es una corriente o movimiento filosófico que surgió en el último tercio del siglo XIX a partir de la elaboración de la célebre *máxima pragmática* del filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce, mérito reconocido por el propio William James. La misma reza lo siguiente:

Consideremos qué efectos, que puedan tener concebiblemente repercusiones prácticas, concebimos que tenga el objeto de nuestra concepción. Nuestra concepción de estos efectos es la totalidad de nuestra concepción del objeto.²

Precisamente, el pragmatismo clásico considera que la relevancia de cualquier noción está dada por los efectos experimentales de la misma, es decir, en sus consecuencias prácticas. Dicho apotegma importa un método filosófico indispensable para aclarar los conceptos a través de sus efectos prácticos. Así, a partir de la formulación de esta máxima surge un nuevo modo de pensar, un nuevo modo de hacer filosofía y ciencia³.

² PEIRCE, CHARLES, «Cómo esclarecer nuestras ideas», trad. José Vericat, 1878, p. 7, disponible en: <http://www.unav.es/gep/HowMakeIdeas.html>

³ Cfr. BARRENA, SARA, «El pragmatismo», *Factótum*, nº 12, 2014, p. 1, disponible en: http://www.revistafactotum.com/revista/f_12/articulos/Factotum_12_1_Sara_Barrena.pdf

Desde un punto de vista cronológico fáctico podemos decir que el pragmatismo se gestó a partir de las reuniones del Club Metafísico de Cambridge, el cual tenía como objetivo discutir sobre la definición de creencia del psicólogo y filósofo Alexander Bain que la identificaba con todo aquello a partir de lo cual un hombre está dispuesto a actuar. Dicho Club nucleaba a grandes intelectuales de Harvard de aquella época, entre los que cabe destacar a William James, John Green, Joseph Warner y al mismo Charles Peirce⁴.

Dejando de lado las cuestiones históricas, es preciso aclarar que el pragmatismo no puede ser considerado como una doctrina ni como una escuela filosófica, pues, no puede verse en él un sistema cerrado de tesis comunes a las que sus miembros adhieren casi de manera dogmática. Más bien sucede todo lo contrario. Existe una pluralidad de tesis que, aunque ostentan características comunes, poseen también una gran diversidad. En razón de ello, resulta más apropiado concebir al pragmatismo como un movimiento o como una tradición filosófica que presenta ciertos *aires de familia*, es decir, ciertos rasgos comunes que aparecen, se superponen, o bien, desaparecen según los distintos autores pero que permiten ubicarlos a todos dentro de esta corriente de pensamiento. Paula Rossi señala cinco semejanzas de familia del movimiento pragmatista, a saber: 1. Una consideración no dicotómica de la experiencia, es decir, conciben a la experiencia como un *continuum*. 2. La relación directa entre conocimiento y acción. 3. La publicidad del conocimiento. 4. La proyección de la experiencia hacia el futuro. 5. El rechazo a la noción tradicional de la verdad.⁵

El objeto del presente trabajo consiste en efectuar, por un lado, una detallada exposición respecto de las ideas y reflexiones en torno a la verdad por parte de dos filósofos pertenecientes al pragmatismo clásico norteamericano, a saber: Charles S. Peirce y William James.

⁴ Cfr. BARRENA, SARA, «El pragmatismo», *op. cit.*, p. 2.

⁵ Cfr. ROSSI, PAULA, «Dos pragmatistas, dos pragmatismos», *A Parte Rei*, n° 40, 2005, p. 1, disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/rossi40.pdf>

Por otro lado, una vez explicitadas claramente cada una de las concepciones acerca de la verdad de los respectivos pensadores, se realizará una confrontación entre ambas a fin de poner de manifiesto sus similitudes y diferencias. Finalmente, a modo de conclusión, se confeccionará un balance final en el cual se evaluará el desarrollo expositivo y comparativo previo con el objeto de mostrar y justificar, al menos, parcialmente, que no es acertado asociar la noción pragmatista de la verdad con lo meramente útil o conveniente a secas y, al mismo tiempo, que el pragmatismo no debe concebirse como una escuela o doctrina filosófica con un conjunto de tesis fijas sino, más bien, como un movimiento o tradición bastante amplia y heteróclita que, a pesar de sus diferencias, presenta un abordaje y estilo filosófico común.

2. La verdad en Charles S. Peirce

Charles S. Peirce nació 1839 en Cambridge y falleció en Milford en 1914. Fue hijo del prestigioso matemático y astrónomo Benjamin Peirce, quien desde muy temprana edad lo introdujo al mundo de las ciencias. Estudió química en Harvard, donde obtuvo su título en 1863. Trabajó en el United States Coast and Geodetic Survey hasta 1891. Enseñó historia de la ciencia y lógica en Harvard desde 1864 hasta 1870. Peirce se introdujo a la filosofía a través de las lecturas de Kant y de la filosofía escocesa del sentido común a raíz de sus preocupaciones por los fundamentos de la labor científica. Luego de sus años de docencia en Harvard, fue profesor de lógica en la Universidad John Hopkins hasta 1884. A partir de allí nunca más obtuvo un cargo académico a pesar de los esfuerzos de sus amigos. Finalmente, en 1887 se trasladó a Pennsylvania donde intentó ganarse la vida escribiendo artículos y reseñas para revistas científicas y diccionarios⁶. A pesar de su triste desenlace y del poco

⁶ Cfr. COPLESTON, FREDERICK, *Historia de la Filosofía*, vol. IV, tomo VIII, trad. Juan Manuel García de la Mora, 2da Ed. en castellano, Barcelona: Ariel S.A., 2011,

aprecio de su obra, Peirce tuvo el mérito de haber sido no sólo el fundador del pragmatismo clásico y de la semiótica moderna, sino también el de haber sido un gran filósofo y científico preocupado por la lógica y metodología de la investigación científica y por el rol de la filosofía en el contexto naturalista de su época. En razón de su formación y de sus pretensiones e intereses se lo ha catalogado como un hombre de ciencia y, precisamente desde ese lugar, es desde donde se tiene que interpretar su pragmatismo, a fortiori, sus ideas sobre la verdad⁷. Ahora bien, dejando de lado las cuestiones biográficas será preciso proceder a la exposición de sus ideas acerca de la verdad.

En primer lugar, debemos aclarar que la cuestión de la verdad en Peirce resulta una tópica harto compleja. Esto se debe a que existen diversas interpretaciones acerca de sus ideas sobre la verdad. De hecho, algunos autores ven en las ideas de Peirce una teoría coherentista de la verdad, otros conciben una teoría correspondentista, otros identifican un consensualismo e, incluso, existen intérpretes que sostienen que Peirce estaba confundido respecto a la cuestión de la verdad cayendo en una flagrante contradicción⁸. Sea como fuere y sin ánimos de desestimar todas estas líneas interpretativas, creemos que la clave para comprender la idea de verdad en Peirce radica en la aplicación de la doctrina de los grados de claridad de un concepto que esboza en un artículo de 1878 titulado *Cómo esclarecer nuestras ideas*. En dicho artículo señala tres grados de claridad en relación al significado de un concepto, a saber: 1. El primer grado de claridad de un concepto está dado por la familiaridad del mismo, es decir, se alude al sentido coloquial de un término. 2. El segundo grado de claridad se refiere a la significación

pp. 247-249.

⁷ Cfr. ROSSI, PAULA, «Dos pragmatistas, dos pragmatismos», *op. cit.*, pp. 2-3.

⁸ Cfr. HYNES, CATALINA, «El problema de la unidad de la noción peirceana de verdad», en *Charles S. Peirce. Ciencia, filosofía y verdad*, San Miguel de Tucumán: La Monteagudo, 2016, pp. 83-84.

establecida a través de una definición abstracta y general. 3. Finalmente, el tercer grado de claridad viene dado por la aplicación de la máxima pragmática a los conceptos cuyos significados se quiere esclarecer.⁹ Asimismo, cada grado de claridad subsiguiente va precisando y profundizando la significación del grado anterior, por lo que no puede haber contradicción entre los distintos grados de claridad. En efecto, Peirce aplica este mismo recorrido para aclarar qué debemos entender por «realidad».

Siguiendo este esquema, Peirce se pregunta, en un primer momento, por el sentido ordinario del término «verdad», es decir, aquel significado que todo miembro de la comunidad lingüística entiende al emplear la palabra en cuestión, y nos dice que en un sentido nominal la verdad consiste en «la concordancia de una proposición con la realidad» (CP 5.570, 1901). Esta definición nominal la toma de Kant y constituye el punto de partida para su reflexión acerca del tema. A su vez, Peirce agrega que los portadores de verdad *stricto sensu* son los enunciados y que la realidad a la que se refieren implica «aquel modo de ser en virtud del cual la cosa real es lo que es, independientemente de lo que una mente o conjunto definido de mentes pueda representar que sea» (CP 5.565, 1901). Así, un enunciado será verdadero cuando represente concordantemente al objeto real, de ahí que Peirce pregone que «lo que afirma cualquier proposición verdadera es real, en el sentido de que es como es sin importar lo que usted o yo podamos pensar de ella»¹⁰, por lo tanto, «si yo sé verdaderamente algo, eso que sé debe ser real»¹¹. Como cabe observar, existe en el pensamiento de Peirce una inescindible relación entre verdad y realidad.

⁹ Cfr. PEIRCE, CHARLES S., «Cómo esclarecer nuestras ideas», trad. José Vericat, 1878, pp. 2-7, disponible en: <http://www.unav.es/gep/HowMakeIdeas.html>

¹⁰ PEIRCE, CHARLES S., *Qué es el pragmatismo*, trad. Norman Ahumada, 1904, p.14, disponible en: <https://www.unav.es/gep/WhatPragmatismIs.html>

¹¹ PEIRCE, CHARLES S., *Lecciones de Harvard sobre el Pragmatismo. Lección IV: La realidad de la terceridad*, 94, trad. Dalmacio Negro Pavón, 1903, p. 2,

En un segundo momento, Peirce efectúa una indagación semiótica tomando como punto de partida la noción nominal de verdad con el fin de precisar y profundizar su significación¹². En este sentido nos dice que «la verdad es la conformidad de un representamen con su objeto» (CP 5.554, 1906), así el enunciado importa un signo compuesto por un sujeto y un predicado que, a su vez, son signos, entendiendo por signo una determinada cualidad material que se encuentra en lugar de otra cosa, su objeto, y que despierta en la mente de otra persona un signo equivalente llamado interpretante que aclara el significado del representamen y, a su vez, refiere al mismo objeto¹³. Así, «la proposición es un signo de que el predicado es un signo de aquello de lo que el sujeto es un signo. Si es así, es verdadera» (CP 5.549, 1906).

Este segundo grado de claridad posibilitado por la semiótica le permite a Peirce distinguir entre dos tipos de objetos a los que refiere un signo, un objeto inmediato (intra-semiótico), y un objeto dinámico (extra-semiótico). El primero alude al objeto tal como es representado por el signo y cuyo ser depende de la representación de él en el signo; el segundo refiere al objeto real fuera de la relación semiótica, independiente del modo en que es representado. Sin embargo, para que el objeto dinámico pueda ser representado por el signo tiene que ser algo ya conocido por el intérprete a través de una relación semiótica anterior, en otras palabras, para que el signo pueda decir algo del objeto real, éste último tiene que haber sido pensado en alguna medida en virtud de semiosis anteriores, es decir, tiene que tener la naturaleza de un signo. De este modo, tanto el representamen como el objeto son también signos y tienen la naturaleza misma del

disponible en: <http://www.unav.es/gep/HarvardLecturesPragmatism/HarvardLecturesPragmatism4.html>

¹² Cfr. HYNES, CATALINA, «Caminando en el pantano: Falibilismo y verdad en el pensamiento de C. S. Peirce», *Peirce en Argentina*, VI Jornadas GEP Argentina, 20-21 de agosto de 2015.

¹³ Cfr. VITALE, ALEJANDRA, *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*, Buenos Aires: Eudeba. 2002, p. 10.

pensamiento, pues, para Peirce pensamiento y signo son equivalentes dada su naturaleza semiótica.¹⁴ A partir de estas precisiones podemos ver que la verdad ha de buscarse en las relaciones referenciales entre los signos y sus objetos, y que tales relaciones deben entenderse como inmanentes al lenguaje y clarificables dentro de la experiencia de los usuarios de los signos¹⁵. Esto último no debe entenderse en el sentido de que la verdad dependa de elaboraciones lingüísticas, pues, es la acción o fuerza de los objetos la que hace que los signos sean verdaderos (*CP* 5.549, 1906).

Por último, siguiendo la doctrina de los grados de claridad, Peirce entiende que hace falta echar un poco más de luz a algunas aristas de la noción de verdad a través de la aplicación de la máxima pragmática (tercer grado de claridad). En otros términos, todavía hace falta considerar la verdad en relación con sus efectos experimentables ya que son los únicos que realmente afectan nuestra conducta. En este sentido, Peirce nos dice que la verdad y la falsedad deben ser entendidas en términos de creencia y duda dentro del curso de la experiencia, de lo contrario se estaría aludiendo a entidades más allá de nuestra comprensión a las que la navaja de Ockham cortarían fácilmente¹⁶. Ahora bien, ¿qué entiende el filósofo oriundo de Cambridge por creencia y duda? Peirce sostiene que la creencia es un hábito mental provisorio al que previamente le hemos brindado nuestro asentimiento consciente o inconscientemente, mientras que la duda consiste en la privación de un hábito que suscita en nosotros una actitud errática y desagradable que buscamos eliminar mediante la fijación de una creencia. Así, el pensamiento tiene por fin alcanzar un estado de creencia y, a su vez, la duda estimula el pensamiento a

¹⁴ *Cfr. Ibid.*, p. 22.

¹⁵ *Cfr. HYNES, CATALINA*, «Caminando en el pantano: Falibilismo y verdad en el pensamiento de C. S. Peirce», *op. cit.*, p. 10.

¹⁶ *Cfr. PEIRCE, Qué es el pragmatismo, op. cit.*, p. 7.

la indagación¹⁷. De este modo la verdad consistiría en un estado de creencia provisionalmente inatacable por la duda¹⁸.

Llegado a este punto cabría preguntarse acerca del método por el que el pensamiento puede alcanzar una creencia verdadera, aunque sea en forma provisional. Peirce señala cuatro métodos para fijar creencias, a saber: el método de la tenacidad, el método de la autoridad, el método *a priori* y el método científico. No obstante, y sin perjuicio de las ventajas de los otros métodos para fijar creencias de forma efectiva, Peirce otorga preeminencia al método científico por tres razones fundamentales, a saber: 1. Es el único que permite distinguir entre el uso correcto e incorrecto del mismo¹⁹. 2. Es el único que determina las creencias en razón de algo externo y con cierta permanencia y no en virtud de factores humanos (deseos, pareceres, intereses, etc.), en otros términos, es el único método que determina las creencias en base a su concordancia con los hechos, con la realidad externa²⁰. 3. Como corolario de las razones anteriores, es el único método idóneo para distinguir entre creencias verdaderas y creencias falsas²¹. Esto es así, debido a que se trata de un método empírico-racional que tiene por objeto arribar a creencias fundadas en algo externo no humano que afecta a cada hombre de igual manera, los hechos, y que tomando como punto de partida los hechos conocidos avanza hacia lo desconocido.²²

Ahora bien, a pesar de que a través del método científico el hombre es capaz de arribar a conclusiones cada vez más verdaderas sobre la realidad, Peirce nos aclara que todo conocimiento es falible, por lo que no es posible alcanzar certeza, exactitud, ni universalidad

¹⁷ Cfr. PEIRCE, *Cómo esclarecer nuestras ideas*, op. cit., pp. 3-7.

¹⁸ Cfr. PEIRCE, *Qué es el pragmatismo*, op. cit., p. 7.

¹⁹ Cfr. PEIRCE, CHARLES S., *La fijación de la creencia*, trad. José Vericat, 1877, pp. 9-10, disponible en: <https://www.unav.es/gep/FixationBelief.html>

²⁰ Cfr. PEIRCE, *La fijación de la creencia*, op. cit., p. 9.

²¹ Cfr. PEIRCE, *Cómo esclarecer nuestras ideas*, op. cit., p. 12.

²² Cfr. PEIRCE, *La fijación de la creencia*, op. cit., pp. 10-11.

absolutas. Inclusive, Peirce afirma que sostener una filosofía que postule la existencia de verdades absolutas, trascendentes y definitivas bloquearía seriamente el camino de la investigación científica²³. Este falibilismo científico no sólo se debe a que todo razonamiento positivo implica una generalización a partir de una muestra finita, sino también al hecho de que la realidad es un *continuum* que evoluciona constantemente, y donde hay continuidad no hay posibilidad de efectuar una indagación exacta y definitiva. Asimismo, esta evolución constante se desenvuelve del caos al orden, de la inexistencia a la existencia, de la irracionalidad a la racionalidad, lo cual permite que la indagación científica logre obtener representaciones cada vez más precisas de los hechos, aunque jamás absolutas²⁴.

Finalmente, a partir de todas estas consideraciones, Peirce arriba a la conclusión de que «la verdad es esa concordancia de un enunciado abstracto con el límite ideal hacia el cual la investigación sin término tendería a llevar a la creencia científica» (CP 5.565, 1901). De este modo, Peirce concibe a la verdad como término final al que aspira la investigación científica si tal indagación se prosiguiera indefinida y constantemente. Así, tal concepción de la verdad no sólo constituye un ideal regulativo de la actividad científica sino que da cuenta del carácter falible, dinámico y evolutivo de nuestro conocimiento.

3. La verdad en William James

William James nació en 1842 en Nueva York y murió en Chochorua en 1910. Estudió medicina en Harvard, en donde se doctoró en 1870. Enseñó anatomía y fisiología en la misma

²³ Cfr. PEIRCE, CHARLES S., *Falibilismo, continuidad y evolución*, trad. Fernando C. Vevia Romero, 1897, pp. 1-6, disponible en: <http://www.unav.es/gep/FalContEvol.html>

²⁴ Cfr. PEIRCE, *Falibilismo...*, pp. 12-13.

universidad. Luego se interesó por la psicología y en 1875 comenzó a dictar cursos sobre la materia. A pesar de su formación eminentemente científica, James fue un hombre de profundos sentimientos religiosos dada la fuerte influencia de su padre, Henry James, teólogo místico swedenborgiano. Esto lo llevó a cuestionar la visión mecanicista y determinista del cientificismo, sin embargo, siempre intentó conciliar los sentimientos religiosos y su creencia en la libertad del hombre con la ciencia. Este interés lo introdujo en la filosofía, disciplina en la que llegó a ser profesor en Harvard en 1885²⁵. Esto último explica el porqué de que varios intérpretes vean principalmente en James el talante de un hombre de fe²⁶, sin embargo, no debe olvidarse que también fue un hombre formado en ciencias y empapado de los intereses y preocupaciones científicas propias de la atmósfera de su época. Es por ello, que debe verse a James no sólo como un hombre de fe sino también como un hombre de ciencia, pues, como afirma Bréhier, James no sólo fue hijo de Henry James sino también discípulo de Agassiz (zoólogo de la Universidad de Harvard)²⁷. Creemos que esta es la clave de lectura que se debe emplear para efectuar una correcta interpretación del pensamiento de James, en general, y de su teoría de la verdad, en particular.

Dejando de lado las cuestiones de índole biográfica, será preciso proceder al examen sobre sus ideas acerca de la verdad. Lo primero que puede decirse es que, antes de comenzar el análisis sobre la noción de verdad, James afirma que, a diferencia de Peirce, su pragmatismo constituye una teoría sobre la verdad, por lo que, reinterpretar la máxima pragmática de Peirce dándole un sentido más amplio que el de un simple método para aclarar el significado de los conceptos²⁸. A renglón seguido, James señala su coincidencia con los

²⁵ Cfr. COPLESTON, FREDERICK, *Historia de la filosofía*, op. cit., p. 268.

²⁶ Cfr. ROSSI, PAULA, «Dos pragmatistas, dos pragmatismos», op. cit., p. 7.

²⁷ Cfr. BRÉHIER, ÉMILE, *Historia de la filosofía*, Tomo III, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1962, pp. 605-606.

²⁸ Cfr. JAMES, WILLIAM, *Pragmatismo*, trad. Ramón del Castillo, Madrid: Alianza Editorial, 2000, p. 85

intelectualistas respecto a que la verdad significa el acuerdo de una idea con la realidad, mientras que la falsedad importa su desacuerdo con ella. Sin embargo, discrepa respecto al significado del término «acuerdo» y del término «realidad». Para los racionalistas el acuerdo o la adecuación implican que una idea –para ser verdadera– debe copiar la realidad a la que se refiere y, a su vez, esta realidad es concebida como algo no humano, prefabricado, completo y definitivo que sólo debe contemplado (retratado) lo más fielmente posible por el intelecto humano. Así, para los racionalistas la verdad consiste en una relación estática, inmutable y abstracta que implica copiar pasivamente una realidad no humana, transempírica, acabada y perfecta. A este respecto, James nos dice que tal visión oracular de la verdad no sólo constituye un reduccionismo de la relación veritativa, sino que –paradójicamente– resulta totalmente irracional, pues, al margen de que difícilmente pueda copiarse un objeto externo, si este fuera el caso ¿qué sentido tendría una reduplicación mental imperfecta de la realidad?²⁹

En efecto, a James le interesaba la verdad en términos concretos y prácticos, es decir, la verdad en relación con sus efectos en la experiencia, por ello no habla de la Verdad sino de verdades en plural. Debido a estas consideraciones James resignifica lo que ha de entenderse por adecuación y nos dice lo siguiente:

En su sentido más amplio, «estar de acuerdo» con una realidad sólo puede significar guiarnos directamente hacia ella o hasta sus inmediaciones; o ponernos en un contacto activo con ella que nos permita manejar a o ella o a algo relacionado con ella de mejor modo que si no estuviésemos de acuerdo (...) Con frecuencia, la adecuación sólo significa el hecho negativo de que nada contradictorio procedente del dominio de esa realidad llega a interferir con la manera en la que nuestras ideas nos guían a otras partes. (...) Toda idea que nos ayude a tratar, de manera práctica o intelectual, con la realidad o con lo que a ella se refiere, cualquier idea que no complique nuestro progreso con fracasos, cualquier idea que de hecho cuadre, que adapte nuestra vida al contexto global de la realidad,

²⁹ Cfr. JAMES, *Pragmatismo*, *op. cit.*, pp. 169, 170, 189 y 205; Cfr. JAMES, WILLIAM, *El significado de la verdad*, trad. Ramón Vilá Vernis, Barcelona: Marbot, 2011, pp. 16, 77 y 89.

estará lo suficientemente de acuerdo como para cumplir las exigencias. Valdrá como verdadera de esa realidad.³⁰

Como cabe observar, James considera que lo esencial del vínculo veritativo es el proceso de ser guiado satisfactoriamente por una idea desde un lugar de la experiencia hacia otro. Si bien admite que copiar una realidad es una forma muy importante de adecuarse a la realidad, considera que lo fundamental de la relación veritativa consiste en la capacidad de una idea para funcionar³¹.

Asimismo, James redefine el concepto de realidad concibiendo la misma no como algo transempírico, no humano y completo de antemano sino como algo que se encuentra en continuidad con nuestra experiencia pero que, a su vez, es independiente de nosotros. En este sentido James afirma enfáticamente:

Desde un punto de vista pragmático, decir que son reales (los objetos) significa que nos sometemos a ellos, que los tenemos en cuenta, nos guste o no (...) Que la realidad es independiente significa que en toda experiencia hay algo que escapa a nuestro control arbitrario.³²

De este modo, James, movido por su humanismo, redefine la realidad dentro del ámbito humano, dentro de la experiencia humana. Sin embargo, esto no significa que la realidad sea determinada por deseos o intereses humanos, sino que –para James– hablar de una realidad trascendente no humana no tendría ningún sentido. Por ello el pensador nacido en Nueva York asevera:

Motivos humanos aguzan todas nuestras preguntas; satisfacciones humanas laten en todas nuestras respuestas; todas nuestras formulaciones tienen una huella humana (...) El mundo es lo que hacemos de él. Es infructuoso definirlo por lo que fuera originariamente, o por lo que sea aparte de nosotros.³³

³⁰ JAMES, *Pragmatismo*, op. cit., p. 178.

³¹ Cfr. JAMES, *Pragmatismo*, pp. 87, 88 y 178; cfr. JAMES, *El significado de la verdad*, pp. 10, 15, 63 y 79.

³² JAMES, *El significado de la verdad*, p. 70.

³³ JAMES, *Pragmatismo*, p. 196.

Para aclarar este punto y con ello evitar malinterpretaciones respecto de su humanismo, James habla de la realidad como un conjunto de factores de resistencia, es decir, como aquello que nuestras ideas deben tener en cuenta si pretenden ser verdaderas. Siguiendo estas premisas, sostiene que la realidad está conformada por tres partes, a saber: 1. El flujo de nuestras sensaciones, las cuales se nos imponen independientemente de nuestra voluntad. 2. Las relaciones entre nuestras sensaciones o sus copias mentales. 3. Todo nuestro sistema de verdades previas³⁴. Estas tres partes de la realidad ejercen una fuerte resistencia respecto de nuestras ideas, de modo que una idea para ser verdadera tendrá que someterse a ellas, so pena de ser tenida por falsa.

En virtud de estas consideraciones, James prosigue en la elucidación de la noción de verdad y plantea que ésta no consiste en una propiedad inherente y estática de una idea, sino que la verdad acaece a una idea, y son precisamente los hechos los que la hacen verdadera a través de un proceso de verificación³⁵. Por ello afirma categóricamente que «las ideas verdaderas son las que podemos asimilar, validar, corroborar y verificar. Las falsas son las que no»³⁶. Al definir la verdad como un proceso de verificación, James está buscando acentuar el carácter empírico³⁷, concreto³⁸, provisional³⁹ y práctico de nuestras ideas o creencias verdaderas. Así una idea es verdadera cuando es verificada en el ámbito de la experiencia, es decir, cuando una idea consigue llevarnos de una experiencia más conceptual (*terminus a quo*), a través de un conjunto de experiencias

³⁴ Cfr. JAMES, *Pragmatismo*, pp. 178, 197 y 198.

³⁵ Cfr. JAMES, *Pragmatismo*, p. 171; cfr. JAMES, WILLIAM, *El significado de la verdad*, p. 9.

³⁶ JAMES, *Pragmatismo*, p. 171.

³⁷ Aquí experiencia debe ser entendido en sentido amplio.

³⁸ No se habla de la Verdad sino de verdades concretas en plural que tienen en miras diversos fines prácticos.

³⁹ Una idea verdadera podría dejar de serlo a raíz de la constatación de una nueva experiencia ulterior.

intermedias, hasta una percepción sensible (*terminus ad quem*)⁴⁰. A su vez, dicho proceso de verificación resulta útil puesto que nos permite conducirnos satisfactoriamente en el ámbito de nuestra experiencia concreta. En este sentido, la verificación y la utilidad constituyen las dos caras de la moneda de la verdad jamesiana, y por ello James afirma expresamente: «el término ‘verdadera’ es el nombre que se le da a toda idea que pone en marcha el proceso de verificación, y ‘útil’ es el nombre que se da a su función llevada a cabo en la experiencia»⁴¹.

Por último, huelga aclarar que solamente cuando tal verificación se torne imposible y las circunstancias prácticas del caso nos interpelen a actuar con apremio, sólo entonces resultaría válido optar por una creencia debido a su sola utilidad o en razón de la satisfacción que nos provoque⁴².

4. Peirce vs. James

En este apartado efectuaremos un examen comparativo de las concepciones acerca de la verdad esbozadas por cada uno de los autores tratados, a fin de señalar tanto sus diferencias como sus puntos de contacto.

Con respecto a las similitudes consideramos pertinente enunciar las siguientes:

Ambos rechazan enfáticamente la concepción racionalista de la verdad. Tanto Peirce como James rechazan la posibilidad de verdades absolutas, trascendentes e inmutables, pues, consideran a la verdad en relación a sus efectos empírico-prácticos.

⁴⁰ Cfr. JAMES, *El significado de la verdad*, p. 100.

⁴¹ JAMES, *Pragmatismo*, p. 172.

⁴² Cfr. JAMES, WILLIAM, *La voluntad de creer*, IV, trad. Santos Rubiano, 1897, p. 8, disponible en: <http://www.unav.es/gep/LaVoluntaddeCreer.html>

Ambos plantean la continuidad entre experiencia (conocimiento) y realidad, lo cual, tiene relevantes consecuencias en sus concepciones de la verdad.

Ambos conciben la verdad desde un sentido práctico, es decir, vinculada con la acción humana y proyectada hacia el futuro. La verdad no es una relación estática e invariable, sino que importa un proceso que se desenvuelve hacia el futuro y que se vincula íntimamente con la conducta humana, ya que una creencia verdadera nos permite desenvolvernos de manera óptima en el ámbito de la experiencia.

Finalmente, tanto el falibilismo peirceano como la verificación jamesiana ponen de relieve el carácter procesual, provisional y perfectible de las creencias verdaderas.

Con respecto a las diferencias creemos que las más relevantes y notorias son las siguientes:

Peirce y James presentan una diferencia fundamental en cuanto a su concepción sobre el pragmatismo, lo que tiene serias consecuencias en sus respectivas concepciones acerca de la verdad. Peirce considera al pragmatismo en un sentido restringido, mientras que James lo interpreta de manera amplia. Como vimos, Peirce concibe al pragmatismo como un método para aclarar el significado de los conceptos entre ellos el de verdad y el de realidad. Por su parte James considera demasiado estricta la interpretación peirceana del pragmatismo, por lo que amplía su significado haciendo del mismo una teoría de la verdad y un humanismo. En suma, Peirce ve el pragmatismo como un método que puede aplicar al concepto «verdad» para aclarar su significado, mientras que James lo concibe como una teoría de la verdad.

Mientras que en la concepción peirceana de la verdad el rol de la comunidad científica indeterminada juega un rol crucial poniendo de relieve el fuerte carácter colectivo de la verdad, en la concepción jamesiana de la verdad, ésta es presentada de modo mayormente individual.

Además de los aspectos gnoseológicos, James considera y da importancia al aspecto emocional de la verdad, mientras que Peirce lo excluye por completo.

Si bien en ambos autores cabe observarse la formulación de la verdad como relación de correspondencia, aunque no en el sentido tradicional, pensamos que la formulación de Peirce es más restringida dadas sus marcadas pretensiones científicas, mientras que la formulación de James resulta más flexible y amplia dada su intención de conciliar sus intereses y preocupaciones científicas con sus profundos sentimientos religiosos y morales.

5. Conclusión

A partir de la exposición y el análisis de las teorías de la verdad de dos de los exponentes más distintivos del pragmatismo clásico, excluyendo a Dewey por supuesto, se ha logrado poner de manifiesto la complejidad que entrañan sus ideas acerca de esta tópica. Esto que sucede con la noción de verdad en cada uno de estos autores constituye una muestra representativa de lo que ocurre con el movimiento filosófico pragmatista en general. En este sentido puede verse claramente el porqué de que el pragmatismo no deba ser considerado como una doctrina ni como una escuela filosófica que ostenta un sistema cerrado de tesis respecto de las cuales los pragmatistas adhieran sin reparos. Importantes diferencias separan a Peirce y a James respecto a sus ideas sobre la verdad, en particular, como respecto a su forma de ver al pragmatismo, en general, al igual que sucede con el resto de los pragmatistas, tanto clásicos como contemporáneos. De ahí que se rememore la célebre frase de Schiller que reza lo siguiente: «hay tantos pragmatismos como pragmatistas»⁴³.

⁴³ BARRENA, SARA, «El pragmatismo», *op. cit.*, p. 3.

Sin embargo, hay algo común que permite subsumirlos bajo el título de pragmatistas, en donde ese «algo común» no constituye una esencia subyacente susceptible de hacerse ostensible a través de una definición explícita. Antes bien, ese «algo común» implica un conjunto de rasgos que aparecen, desaparecen, o bien, se superponen con diversos grados según el autor, pero que, en un sentido práctico, nos posibilitan reconocerlos como pragmatistas. Y justamente esto nos obliga a considerar al pragmatismo en el sentido de una tradición o movimiento filosófico que presenta una pluralidad de posturas, pero también ciertos aires de familia indispensables para su identificación.

De este modo, creemos que las diferencias entre los dos autores más representativos del movimiento pueden tener su causa en el talante marcadamente científico de Peirce y en la importancia que James concede a los sentimientos religiosos y morales, no obstante, pensamos que tales diferencias son despuntadas por preocupaciones, intereses y estilos comunes relativos a la forma abordar y resolver las distintas problemáticas emergentes. Así, la metáfora de Papini que ilustra al pragmatismo como un pasillo de hotel que conecta diversas habitaciones cobra fundamental sentido⁴⁴.

6. Bibliografía

- BARRENA, Sara. “El pragmatismo”, *Factótum*, nº 12, 2014, pp. 1-18.
- BRÉHIER, Émile. *Historia de la filosofía*, Tomo III, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1962.
- COPLESTON, Frederick. *Historia de la filosofía*, Tomo VIII, Vol. 4, trad. Victoria Camps, Barcelona: Ariel, 2011.

⁴⁴ Cfr. JAMES, WILLIAM, «G. Papini y el movimiento pragmatista en Italia», trad. Izaskun Martínez, 1906, p. 1, disponible en: <https://www.unav.es/gep/PragmatismoItaliano.html>

- HYNES, Catalina. “Caminando en el pantano: Falibilismo y verdad en el pensamiento de C. S. Peirce”, *Peirce en Argentina*, VI Jornadas GEP Argentina, 20-21 de agosto de 2015.
- HYNES, Catalina. “El problema de la unidad de la noción peirceana de verdad”, en *Charles S. Peirce. Ciencia, filosofía y verdad*, San Miguel de Tucumán: La Monteagudo, 2016.
- JAMES, William. *La voluntad de creer*, IV, trad. Santos Rubiano, 1897. [<http://www.unav.es/gep/LaVoluntaddeCreer.html>]
- JAMES, William, «G. Papini y el movimiento pragmatista en Italia», trad. Izaskun Martínez, 1906. [<https://www.unav.es/gep/PragmatismoItaliano.html>]
- JAMES, William. *Pragmatismo*, trad. Ramón del Castillo, Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- JAMES, William. *El significado de la verdad*, trad. Ramón Vilá Vernis, Barcelona: Marbot, 2011.
- PEIRCE, Charles S. *Collected Papers*, Vol. 5, Cambridge: Harvard University Press, 1934.
- PEIRCE, Charles S. *Cómo esclarecer nuestras ideas*, trad. José Vericat, 1878. [<http://www.unav.es/gep/HowMakeIdeas.html>]
- PEIRCE, Charles S. *Lecciones de Harvard sobre el Pragmatismo. Lección IV: La realidad de la terceridad*, 94, trad. Dalmacio Negro Pavón, 1903. [<http://www.unav.es/gep/HarvardLecturesPragmatism/HarvardLecturesPragmatism4.html>]
- PEIRCE, Charles S. *Qué es el pragmatismo*, trad. Norman Ahumada, 1904. [<http://www.unav.es/gep/WhatPragmatismIs.html>]
- PEIRCE, Charles S. *Falibilismo, continuidad y evolución*, trad. Fernando C. Vevia Romero, 1897. [<http://www.unav.es/gep/FalContEvol.html>]

PEIRCE, Charles S. La fijación de la creencia, trad. José Vericat, 1877. [<http://www.unav.es/gep/FixationBelief.html>]

ROSSI, Paula. “Dos pragmatistas, dos pragmatismos”, *A Parte Rei*, n° 40, pp. 1-7.

VITALE, Alejandra. *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*, Buenos Aires: Eudeba, 2002.

Índice del Volumen LXXV

Fascículo 246

ARTÍCULOS

ADAM SOŁOMIEWICZ, <i>El intelecto agente aristotélico como “intelecto personal” según Leonardo Polo</i>	7
HUGO JOSÉ FRANCISCO VELÁZQUEZ, <i>Breve reseña sobre la verdad en el pragmatismo de Charles S. Peirce y William James</i>	29
JACOB BUGANZA, <i>La ética de Apuleyo</i>	49
TANIA SCIAGURA y RAMIRO DÉLIO BORGES DE MENESES, <i>Primum non nocere: riflessione morale sulla relazione tra medicina ed ética</i>	75

DOSSIER

CECILIA AVENATTI DE PALUMBO, SILVIA J. CAMPANA Y MARÍA ESTHER ORTIZ, <i>La hospitalidad: encuentro y desafío</i>	107
--	-----

ROSTRO, ALTERIDAD Y RECONOCIMIENTO

JAVIER IGNACIO HERNÁNDEZ TREJO SJ, <i>Tú, mi hermano. Tú mi enemigo. Caín y Abel a través del pensamiento de G. W. F. Hegel y Emmanuel Levinas</i>	111
SILVIA JULIA CAMPANA, <i>De la proximidad a la hospitalidad: hacia el rostro desnudo de la íntima vulnerabilidad</i>	137
MARISA MOSTO, <i>Hospitalidad y singularidad</i>	155

LA OBRA DE ARTE Y LA RECIPROCIDAD HOSPITALARIA

MATEO BELGRANO, <i>Extranjeros en el museo. Una reflexión sobre la recepción de la obra de arte</i>	177
CRISTINA LEONOR ARRANZ, <i>La apertura de Goethe al arte clásico: una interpretación estética de la hospitalidad</i>	189

HISTORIA, SOCIEDAD Y HOSPITALIDAD

TERESA M. DRIOLLET DE VEDOYA, <i>Del individualismo antropotécnico hacia la hospitalidad</i>	203
CAROLINA RIVA POSSE, <i>Logos, hospitalidad y democracia. Volver al origen de Europa de la mano de Augusto Del Noce y San Benito</i>	217

NOMBRE, ESPERANZA Y DONACIÓN

EZEQUIEL D. MURGA, <i>Hospedar el fenómeno. Hacia una ética de la fenomenalidad en Jean-Luc Marion</i>	229
--	-----